

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

N.º 335.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante, tres reales un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.  
Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de Guzmán 1.º y en la redacción Victoria 2.ª. En París, C. A. Saavedra, rue de Talbot 35.

DOMINGO 2 MAYO 1869

AVISO.—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.  
COMUNICACIONES.—A precios convencionales.  
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

ALICANTE 2 MAYO 1869.

SECCION EDITORIAL

EL 2 DE MAYO DE 1808.

Salud, sombras venerandas de los héroes de la independencia española!

Los pueblos que graban siempre en sus corazones con caracteres indelebiles el recuerdo de las grandes virtudes, transmitiéndolo a las generaciones, acuden hoy presurosos a cubrir de flores el altar de la patria para renovar así el tributo que ésta consagra a vuestra memoria.

Al colocar esas coronas sobre el marmol que perpetúa el recuerdo de vuestro heroísmo, la patria no las empapa con la hiel del odio, ni ministra rencores que borran los lazos cada día más estrechos de la fraternidad humana, y que no caben en los magnánimos corazones de los hijos de esta hidalga tierra. España, en la guerra, se arroja impetuosa como las tempestades y los torrentes que asolan y destruyen; España, en la paz, estrecha generosa la mano del amigo con la sinceridad candorosa de los corazones leales.

Pero si los laureles y las flores con que cubre las tumbas de los héroes en este día solemne, sólo van empapadas con las lágrimas del entusiasmo y el reconocimiento; son también página elocuente de las enseñanzas de la historia, son la voz perenne, que repetida por las generaciones, dice a los ambiciosos; acordaos que tras esas flores perfumadas, está más fuerte que el hierro de vuestras lanzas y el fuego de vuestros cañones, la muralla invencible de los pechos españoles, donde se estrellan las aguijas triunfadoras y se derrumban los imperios!

Atrás, las hiesas de la Francia! Desde Roncesvalles hasta Bailén, habéis estado contemplando los floridos valles que abriga el Pirineo, con el codicioso afán con que los galos, vuestros progenitores, contemplaban los perfumados valles de la Etruria; pero desde Roncesvalles hasta Bailén habéis visto que esta tierra se ha convertido en la inmensa tumba de vuestras legiones.

Pavia, San Quintín, Bailén, son nombres que la fama repite, mientras Byron, Walter Scott y los grandes bardos del Norte cantan en sus liras inmortales las altas glorias de Zaragoza!

No abriguéis jamás ensueños insensatos; que de vuestra propia sangre!

Nosotros no empapamos las flores de los héroes del 2 de Mayo con la hiel de nuestros rencores; pero esas flores nos traen en tropel los recuerdos de las lágrimas que nos han costado vuestras insensatas ambiciones.

Ellas contribuyeron al aciago día de Villaviciosa, en que se rompió la Península Ibérica, cortando el lazo de union entre Portugal y España; de esa union de dos naciones hermanas, ardiente aspiración de tantos siglos, y alimentada hoy por todos los corazones amantes de la gloria de la patria.

Ellas turbaron la razon de un rey desventurado para que entregase esta noble tierra a la Francia!

Ellas nos trajeron entre los estragos de una lucha fratricida al duque de Anjou, tronco de esa dinastía derrocada, origen de tanta degradacion y tanta desventura.

Ellas contribuyeron a mantener encendidas las hogueras infernales de la Inquisición.

Ellas sostuvieron el despotismo y la tiranía.

Ellas, en fin, han derramado los infortunios sobre la patria.

Mas todo pasó: esos recuerdos que hoy bro-

tan al pié del monumento del Dos de Mayo, no se avivan al calor de pasados rencores; pero son, sí, los que mantienen vivo un sentimiento de repulsion hacia todas las imposiciones del país que ha pugnado eternamente por mantenernos atados a su carro.

Amamos a la Francia, al gran pueblo de los trobadores antiguos y los pensadores modernos; pero rechazamos sus bastardas influencias; y rechazamos a todo francés que abrigue la insensata ambicion de ocupar el trono de San Fernando, para asentar en él otra dinastía francesa como la de los herederos de Anjou arrojados de nuestro suelo por la gloriosa revolucion de setiembre.

Y vosotros, hijos de España, acordaos que los héroes de Mayo triunfaron porque a los latidos de sus nobles corazones, respondia el de todos los españoles; acordaos que si alguna vez las armas de Francia se enseñorearon de nuestro territorio, fué cuando la desunion anulaba nuestro varonil esfuerzo; y al llevar hoy vuestro tributo de lágrimas y flores a la tumba de Daoiz y Velarde, hacad en ella el juramento de vivir unidos, unidos siempre como los individuos de una sola familia, unidos siempre como los héroes del Dos de Mayo, animados todos en el sentimiento que les infundió su heroísmo y repitiendo el grito santo con que exhalaron su generoso aliento: Viva la libertad! Viva la patria!

## RECUERDOS.

El dos de Mayo es para España un día de glorioso recuerdo, por mas que esa fecha esté marcada en nuestra historia con una mancha roja.

El dos de Mayo recordará eternamente a las naciones, que el pueblo español no sabe soportar en silencio el yugo de una dominacion estraña ni la tiranía de un hombre, siquiera ese hombre se llame Napoleón el grande.

Hace sesenta y un años las tropas francesas se habian apoderado de nuestra península: la traicion las habia hecho dueñas de nuestras plazas fuertes y España iba a ser subyugada.

La mas justa indignacion llenaba todos los corazones y el pueblo henchido de odio contra los invasores deseaba empuñar las armas y arrojarlas a la pelea.

Madrid se encontraba en una de esas situaciones en que una chispa puede producir un incendio. Pero quien instigaba al pueblo? ¿Donde se hallaban sus jefes?

España, que como dice un contemporáneo, tuvo un Viriato para rechazar la dominacion romana; que opuso un Pelayo a la invasion sarracena y que tuvo un Padilla para defender los fueros populares, no hallará quien dirija sus huestes, quien preste aliento al corazón de sus hijos, y quien lance el primer grito de santa Independencia!

Dos bizarros oficiales del cuerpo de artillería, Daoiz y Velarde se presentan a capitanear al pueblo, a sacrificarse por la patria, a morir por la mas noble de las causas.

El dos de Mayo debia salir para Francia la familia real española que aun quedaba en Madrid; el pueblo se oponia a aquel viaje, pues en él veia la mano de la traicion, y en grupos apiñados presentaba en varias calles una actitud hostil a las tropas francesas.

Tamara audacia irritó a Murat, y con la dureza del conquistador, mandó a sus soldados que hiciesen fuego contra las inermes masas: un momento despues Madrid se hallaba convertido en un campo de batalla; a las descargas de fusilería siguió el estampido del cañon, y el pueblo atosado por una fuerza superior se vió obligado a hacerse fuerte en el parque de artillería, donde tremolaba al viento el pabellon español y donde Daoiz y Velarde esgrimian la espada infundiendo aliento a las masas.

Allí se renovó la pelea: los españoles lucharon con las armas de la desesperacion contra la tenaz arremetida de sus feroces adversarios, y Daoiz y Velarde murieron como Crixto y Espartaco, por la independencia de sus hermanos en medio de un monton de cadáveres.

Murat alcanzó allí un triunfo efimero, y no contento con la sangre derramada, dictó contra los vencidos esta horrible sentencia que la historia conserva para memoria de aquel hombre.

## Orden del día.

«Soldados: la poblacion de Madrid se ha sublevado y ha llegado hasta el asesinato. Se que los buenos españoles han gemido de estos desórdenes; estoy muy lejos de mezclarlos con aquellos miserables que no desean mas que el crimen y el pillaje. Pero la sangre francesa ha sido derramada, clama por la venganza; en su consecuencia mando lo siguiente:

Artículo 1.º El general Granca convocara esta noche la comision militar.

Art. 2.º Todos los que han sido presos en el alboroto y con las armas en la mano, serán arcabuceados.

Art. 3.º La Junta de Estado va a hacer desarmar los vecinos de Madrid. Todos los habitantes y estantes quitanos despues de la ejecucion de esta orden se hallen armados o conservasen armas sin una permission especial, serán arcabuceados.

Art. 4.º Todo lugar en que sea asesinado un francés será quemado.

Art. 5.º Toda reunion de mas de ocho personas será considerada como una junta sediciosa y deshecha por la fusilería.

Art. 6.º Los amos quedarán responsables de sus criados, los jefes de talleres, obradores y demas, de sus oficiales: los padres y madres, de sus hijos, y los ministros de los conventos, de sus religiosos.

Art. 7.º Los autores y distribuidores de libretos impresos o manuscritos provocando a la sedicion, serán considerados como unos agentes de la Inglaterra y arcabuceados.

Dado en nuestro cuartel general de Madrid a 2 de mayo de 1808.—Joachin Murat, por mando de S. A. I. R.—El jefe del estado mayor general, Belliard.

A esta inieua sentencia, siguió una espantosa hecatombe, y ciento cuarenta españoles regaron con su sangre la semilla de la independencia nacional que no tardó en fructificar de una manera gloriosa en los campos de Bailén.

Al triunfo de la violencia siguió como acontece casi siempre la protesta de la razon. España se levantó como un solo hombre al sentirse herida en el rostro, y el grito de la independencia, secundado en todos los ángulos de la Peninsula bastó para balancear el pedestal en que se encumbraba el coloso de Europa, el guerrero cuyas legiones habian dominado al mundo y que al faltarnos a la fé jurada sintió la humillacion de verse vencido por el pueblo que quizá le fundia miedos años temió, porque embriagado con los halagos de la gloria, sin duda habia echado en olvido las celeberrimas jornadas de San Quintín y de Pavia.

¡Terrible enseñanza para los opresores! ¿Y quien guió a nuestros padres en día tan solemne al templo de la inmortalidad? ¿quien les infundió el heroísmo de los mártires? El espíritu de independencia; ese espíritu que fermenta en el corazón del hombre desde que Dios le dió un alma formada de su aliento divino, ese espíritu que precede todas las grandes acciones: que infundió su temerario arrojo a los héroes de Roncesvalles, que puso un puñal paritricida en las manos de Guzman el Bueno y que sopló las teas de Sagunto y de Numancia.

Y quien les dió la victoria? La union y el entusiasmo; la union que torna el hilo mas frágil en cable indestructible; el entusiasmo que sjembra de flores el camino de la muerte; la union que hacia invencible la falange de Piro; el entusiasmo que llevó a Juana de Arco a la hoguera llena de regocijo.

Con esos elementos el triunfo es siempre cierto: por eso los españoles que atesoran en el alma el mas noble espíritu de independencia y el entusiasmo mas puro, con solo unirse estrechamente contra el enemigo comun, le arrojaron de nuestro suelo conquistando su antigua independencia que en vano quiso arrebatarles el coloso de Europa.

## EL DOS DE MAYO.

### ELEGÍA.

Animus meminisse horret luctuque refugit.  
Virg. En.  
Noche, lóbrega noche, eterno asilo del miserable que esquivando el sueño profundas penas en silencio gime.

no desdeñes mi voz, letal befeño presta á mis sienes, y en tu horror sublime empapada la ardiente fantasía, da á mi pincel fatídicos colores, con que el tremendo día trace al fulgor de vengadora tea, y el odio irrite de la patria mía, y escándalo y terror del orbe sea.

¡Día de execración! La destructora mano del tiempo le arrojó al averno: mas ¡quién el sempiterno clamor con que los ecos importuna la madre España en enlutado arreo podrá atajar? Junto al sepulcro frío, al pálido lucir de opaca luna, entre cipreses fúnebres la veo: trémula, yerta, y desceñido el manto; los ojos moribundos al cielo vuelve que le oculta el llanto; roto y sin brillo el cetro de dos mundos yace entre el polvo, y el leon guerrero lanza á sus pies rugido lastimero.

¡Ay! que cual débil planta que agosta en su furor hórrido viento, de victimas sin cuento lloró la destrucción Mantua afligida! Yo vi, yo vi su juventud florida correr inerte al huésped ominoso. Mas ¡qué su generoso esfuerzo pudo? El pérfido caudillo en quien su honor y su defensa fia, la condenó al cuchillo.

Quien ¡ay! la alevosía, la horrible asolación habrá que cuente, que, hollando de amistad los santos fueros hizo furioso en la indefensa gente ese tropel de tigres carniceros?

Por las henchidas calles gritando se despeña la infame turba que abrigó en su seno. Rueda allá rechinando la cureña, acá retumba el espantoso trueno, allí el jóven lozano, el mendigo infeliz, el venerable sacerdote pacífico, el anciano que con su arada faz respeto imprime, juntos amarra su dogal tirano. En valde, en valde gime de los duros satélites en torno la triste madre, la afligida esposa con doliente clamor: la pavorosa fatal descarga suena que á luto y llanto eterno las condena.

¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago! ¡Cuántos ayes de quier! Despavorido mirad ese infelice quejarse al adalid empedernido de otra cuadrilla atroz. «¡Ah! ¡que te hice!» esclama el triste en lágrimas deshecho, «mi pan y mi mansion partí contigo; te abrí mis brazos; te cedí mi lecho, templé tu sed, y me llamé tu amigo: y ora podrás pagar nuestro hospedaje sincero, franco, sin doblez ni engaño con dura muerte y con indigno ultraje?» ¡Perdido suplicar! ¡inútil rugir! El monstruo infame á sus ministros mira y con tremenda voz gritando: ¡fuego! tinto en su sangre el desgraciado espira.

Y en tanto ¡dó se esconden, dó están, oh cara Patria, tus soldados que á tu clamor de muerte no responden? Presos, encarcelados por gefes sin honor, que haciendo alarde de su perfidia y dolo á merced de los vándalos te dejan; como entre hierros el leon, forcejan con inútil afán. Vosotros solo, fuerte Daoiz, intrépido Velarde, que osando resistir al gran torrente dar supisteis en flor la dulce vida con firme pecho y con serena frente; si de mi libre Musa jamás el eco adormeció á tiranos, ni vil lisonja emponzoñó su aliento, allá del alto asiento á que la acción magnánima os eleva, el himno oíd, que á vuestro nombre entona, mientras la fama aligera le lleva del mar de hielo á la abrasada zona.

Mas ¡ay! que en tanto sus funestas alas por la opresa metrópoli tendiendo, la yerma asolación sus plazas cubre; y al áspero silbar de ardientes balas, y al ronco son de los preñados broncees nuevo fragor y estrépito sucede. ¡Ois como rompiendo, de moradores tímidos las puertas caen estallando de los fuertes gonces? Con qué espantoso estruendo los dueños buscan que madrosos huyen! Cuanto encuentran destruyen bramando los atroces foragidos que el robo infame y la matanza ciegan. ¡No veis cual se despliegan penetrando en los hondos aposentos de sangre, y oro y lágrimas sedientos?

Rompen, talan, destrozan cuanto se ofrece á su sangrienta espada. Aquí matando al dueño se aborozan, hieren allí su esposa acongojada; la familia asolada yace espirando, y con feroz sonrisa sorben voraces el fatal tesoro. Saeta, á otro lado, la madeja de oro mastio el dulce carmin de su mejilla y en su frente marchita la azucena, con voz turbada y anhelante llora de su verdago ante los pies se humilla tiñida virgen de amargura llena; mas con furor de hiena, alzando el corvo alfange damasquino, hiende su enello el bárbaro asesino ¡Horrible atrocidad! ¡treguas oh Musa, que ya la voz rebusa embargada en suspiros mi garganta! Y en ignominia tanta

será que rinda el español bizarro la indómita cerviz á la cadena? No, que ya en torno suena de Palas fiera el sanguinoso carro, y el látigo estallante los caballos flamígeros ostiga. Ya el duro peto y el arnés brillante visten los fuertes hijos de Pelayo. Fuego arrojó su ruginoso acero: venganza y guerra! repitió Moncayo, y al grito heróico que en los aires zumba ¡venganza y guerra! claman Turia y Duero. Guadalquivir guerrero alza al bélico son la régia frente, y del Patron valiente blandiendo altivo la nudosa lanza corre gritando al mar, ¡guerra y venganza!

Vosotros, oh infelices sombras de aquellos que la infiel cuchilla robó á sus lares y en fugaz gemido cruzais los anchos campos de Castilla; la heróica España, en tanto que al bandido, que á fuego y sangre de insolencia ciego brindó felicidad, á sangre y fuego le retribuye el don, sabrá piadosa daros solemne y noble monumento. Allí en padron cruento de oprobio y mengua, que perpétuo dure, la vil traición del déspota se lea; y altar eterno sea donde todo español al monstro jure rencor de muerte que en sus venas cunda y á cien generaciones se difunda.

Juan Nicasio Gallego.

EL DOS DE MAYO.

¡Día de horror! Cual funeraria losa sobre la tierra el Cielo se estendia; sobre el pecho la angustia pavorosa otra losa de plomo suspendia.

Lúgubre está Madrid: yace desierto en silencio de muerte sepultado; sin respirar, despavorido, yerto, se encierra en sus hogares aterrado.

Solo en las calles apagado zumba el fúnebre rodar de los cañones; con sordos ecos el marchar retumba de pesados franceses batallones.

¡Día de horror! En la hecatombe humana tiene España ¡oh dolor! los ojos fijos, que en ella vierte la traición villana la pura sangre de sus nobles hijos.

Por las huestes francesas empujados cual rebaño á la muerte conducido, en informe monton los vé hacinados blanco viviente al plomo enrojado.

Siniestra es la descarga. No se iguala ese sonido mate que resulta del sordo choque de la ardiente bala, cuando en la carne viva se sepulta.

¡Siniestra fué Mas despertó á la España, y al sentirse el leon de muerte herido, se alzó gigante en prepotente saña y el mundo retemblo con su rugido.

¡Qué se hicieron las águilas terribles que en raudó vuelo por doquier cruzaron? ¡Qué las temidas huestes invencibles cuyos triunfos la Europa avasallaron?

En vano su ira resistir quisieron, que en sus garras por fin despedazadas ciegas de espanto por doquier huyeron cual plumas por el viento arrebatadas.

¡Daoiz! ¡Velarde! ¡Nombres venerandos! ¡Sombras ilustres! ¡Héroes inmortales! ¡Porqué tan solo dió frutos nefandos la sangre que vertisteis á raudales?

¡Si dable fuera que en la tumba helada abrir pudierais los deshechos ojos, y ver los hijos de la patria amada en botín convirtiendo sus despojos!

Vierais el pueblo que se a'zó gigante en un solo entusiasmo confundido en pugilato innoble, delirante por torpes ambiciones dividido.

Y en luchas fratricidas derrochando su sangre con sacrilega fiera, mientras mira la patria sollozando secarse sus veneros de riqueza.

Mas nó: Dios quiere que en el alma herida quede un lugar dó anida la esperanza: al mirarte ¡oh España! envilecida recobrarás tu indómita pujanza.

¡Guay del que ciego doblagar intente tu gloriosa cerviz al extranjero! Porque de nuevo te alzarás potente al ronco toque del clarin guerrero.

¡César francés! ¡No humillarás á España mientras España sobre el mundo exista! ¡No vence á Zaragoza gente estraña! ¡El pueblo de Bailén no se conquista! Alicante 2 de Mayo de 1869. —H.

EL AGUILA DE AUSTRALIZT.

Con rudo encono en su traidora saña, De perñida amistad fingiendo alarde, La garra ensangrentó fiera y cobarde En el seno indefenso de la España. Víctima ilustre que su gloria empañó, Espectro aterrador se alza Velarde, Y escita al pueblo que en sus iras arde, Emulo digno de su grande hazaña. Pródigos dan su sangre generosa Gerona y Zaragoza en ancha vena, Y en lucha de titanes, valerosa, Iberia la indomable al corso enfrena, Abriendo sin piedad la humilde fosa de la tumba imperial de Santa Elena.

B. CARRASCO.

Ayer tuvo sesion la diputacion provincial, ocupándose de la resolucio de varios expedientes que atañen al servicio municipal de algunos pueblos de esta provincia.

La expresada corporacion nombró capellan del hospital civil al presbítero y vicario del pueblo de Aguas D. Antonio Garcia, en remplazo de D. José Ibañez, que internamente servia dicha plaza.

Parece que, vueltas del susto infundado, ciertas personas de las que figuraron en primera linea en la situacion pasada, se presentan con desearo en las dependencias de la administracion de esta provincia, y fundadas en las opiniones afines, con alguno de los jefes de Hacienda, piden, exigen y disputan por su personal conveniencia sobre la resolucio de expedientes en que directa ó indirectamente resultan interesados. Si esto es así, nos alegramos por los liberales de esta capital, que apesar de sus servicios y compromisos en favor de la actual situacion política, han conseguido que sus enemigos valgan en las dependencias públicas lo que ellos debieron valer.

A pesar del delicado estado de salud de nuestro querido amigo y consecuente progresista don Joaquin Aguirre, dejó oír su elocuente y autorizada palabra en defensa de la libertad religiosa, contestando el señor arzobispo de Santiago.

Cierto que no puede extenderse todo lo que hubiera deseado, y lo que la Cámara y el país querian, pero aun así destruyó todos los pobres argumentos de su contrario, y dejó sentadas las bases de la verdadera doctrina sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado.

El eminente canonista se proclamó partidario de las ideas modernas en esta gran cuestion, combatiendo el antiguo y caduco sistema regalista.

Reciba el señor Aguirre nuestra mas sincera y cordial enhorabuena, por su erudito discurso.

No podemos menos de felicitar al ministro de Gracia y Justicia señor Romero Ortiz, por su proyecto de amnistia presentado á la Cámara, pues demuestra claramente lo arraigadas que se hallan en dicho señor la idea de amor á la humanidad y el deseo de que todos gocen de los beneficios de la revolucio de setiembre, por mas que, alucinados, hayan faltado al decreto de la Soberania Nacional.

Una casa extranjera ha ofrecido al señor ministro de Hacienda 25 millones de francos, además del empréstito.

Mientras esto sucede con los capitalistas extranjeros, la depreciacion de nuestros valores en la bolsa continúa, lo cual prueba el patriotismo que anima á nuestros banqueros.

Otra cosa harian si regentase la Hacienda Barzanallana ú otro de su comunio.

Quando el estado angustioso en que se encuentra la Hacienda no permite que se satisfagan con regularidad las obligaciones del personal, ¿será cierto como se nos asegura, que hay descubiertos de grande importancia en la recaudacion de contribuciones de esta provincia? Si esto fuese verdad, nos atreveriamos á llamar la atencion del señor administrador de Hacienda pública, para que, por los medios que la ley pone en su mano, obligue al recaudador de contribuciones á que haga efectiva en la tesoreria la suma que resulte adeudando, á fin de que queden atendidas como merecen las clases que perciben sus haberes del Tesoro ó de fondos provinciales.

Hemos estrañado no ver el nombre del ministro de Ultramar Sr. Lopez Ayala entre los que votaron en contra de la unidad religiosa. ¿Será que no es partidario de la libertad de cultos?

No lo creemos, siendo uno de los hombres que deben su posicion actual á la revolucio de setiembre que proclamó su principio.

El ministro de Gracia y Justicia leyó anteayer el siguiente proyecto de ley:

A LAS CÓRTEES.

Los individuos que hoy constituyen el Poder ejecutivo han deseado ardientemente y acordado cuando eran Gobierno provisional solemnizar con una medida altamente humanitaria el día venturoso en que se reunieron legítimamente las Córtes Constituyentes.

Creian aquellos interpretar fielmente los sentimientos que animan á los representantes de la Nacion, inspirándose en los suyos al decretar una amplia amnistia para delitos políticos; pero temores de próximos trastornos, que desgraciadamente fueron confirmados por sucesos dolorosos que tuvieron lugar, obligaron entonces al Gobierno á sacrificar en aras del bien público un pensamiento tan levantado y generoso. Comprendiendo que hoy sería mas criminal, y por lo tanto mas difícil, desoir la voz de la Nacion generalmente reconocida y solemnemente proclamada, se atreve á proponer el perdón y el olvido para aquellos que no la oyeron, quizá engañados por un falso y exagerado amor á la libertad, en medio del prolongado ruido que naturalmente habia de producir el derrumbamiento de un trono secular y de la inquietud insidiosa-mente suscitada en espíritus débiles por los infatigables agentes del régimen caído. Penetrados los individuos del Poder ejecu-

tivo de que el antagonismo de los partidos, no debe terminar con el anonadamiento de uno de ellos como en los tiempos en que la opinion pública ejercia un imperio tan débil sobre los espíritus, y confiados además en que las horas del sobresalto y los temores han pasado, en que la época anhelosa de las primeras luchas que tiene que sostener toda revolucio que aspira á constituirse en medio de los viejos elementos vencidos, pero no muertos ha concluido, creen cumplir uno de los mas nobles deberes que les impone su honrosa mision haciendo un alto entre el periodo de lucha que termina, y el periodo de consolidacion que se inaugura, y proponiendo á las Córtes Constituyentes, que señalen este momento solemne y magestuoso con una medida.

El acto que pone término al infortunio de los que sufren una ausencia forzada de la patria y á las penas de cuantos fueron sentenciados ó se hallan desgraciadamente todavía bajo la accion de los tribunales de justicia á consecuencia de nuestras convulsiones políticas, es el recuerdo mas digno que una nacion libre puede consagrar á la memoria de aquellos héroes que en un *Dos de Mayo* murieron en defensa de la independencia nacional.

Si esos mártires, sellando con su sangre á la faz del mundo el valor y la noble altivez de nuestro pueblo, nos legaron la seguridad de poder constituirse con toda libertad, justo es que los que aspiren á ser dignos descendientes de tan ilustres héroes, den una prueba solemne en otro *Dos de Mayo* de que nada temen tampoco que interiormente pueda perturbar los magníficos momentos que ocurre en la hora presente la vida de esta gran nacion.

Si el *Dos de Mayo* de 1808, aquellos varones insignes demostraron su amor á la patria con imperecederos arranques de valor, su grata é inextinguible memoria inspire en el *Dos de Mayo* de 1869 á sus hijos leales pruebas tambien de acendrado patriotismo, atrayendo y uniendo los buenos españoles con un arranque de generosidad que tan bien sienta al noble vencedor. Que al fin los sentimientos generosos siempre fueron tradicionales en España; y no es mucho que si al advenimiento del absolutismo, que de todo recela, ha sido algunas veces memorable por el luto y la desolacion de injustas prescripciones, que el triunfo de la libertad, que nada teme, extinga, al recobrar su imperio perdido, las dolorosas huellas que han impreso nuestras discordias intestinas.

Fundado en estas razones, el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con los demás individuos del Poder ejecutivo, tiene la alta honra de proponer á la aprobacion de los señores diputados el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede general amnistia á cuantos hayan sido procesados por haber tomado parte directa ó indirectamente en las insurrecciones que han tenido lugar en la Peninsula en los meses de diciembre y marzo último.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por los delitos amnistiados y las personas presas á consecuencia de los mismos ó que se hallen sufriendo condenas, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Art. 3.º No serán comprendidos en esta amnistia los que en ocasion ó pretextos políticos hubiesen cometido algun delito comun los cuales en lo referente á estos, quedarán sujetos al fallo de los tribunales.

Madrid 28 de abril de 1869.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

CORTES CONSTITUYENTES.

Alcance de la sesion del 30.

A la una y cuarto de la tarde la abrió el presidente señor Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior, despues de una rectificacion del señor Coronel y Ortiz para que constase su voto con la mayoría en la pretension de los señores Figueras y otros en la sesion de ayer y de otra de los señores Montero Teluge, Moncasi y Balaguer, manifestando que votaron en dicha cuestion con la mayoría.

Dióse cuenta del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de amnistia por delitos políticos, que se acordó imprimir, repartir y señalar día para su discusion.

Entrando en la órden del día continuó el debate pendiente sobre el proyecto de Constitucion.

El señor ESTRADA apoyó una enmienda á los artículos 21 y 22 relativa á que el Estado renunciase al beneficio de la libertad de cultos, puesto que á la Iglesia se le quitaba todo y no debia exigírsela nada.

El señor MORET (de la comision) dijo que la libertad de cultos era una cuestion de derecho y de justicia.

Y espuso su creencia de que la regalia concluiria cuando concluyera todo, esto es, la proteccion oficial del Estado á la Iglesia y todas sus consecuencias.

El señor RODRIGUEZ SEONE usó de la palabra para una alusion relativamente á la propiedad colectiva, explicando las palabras que sobre el particular pronunció en otra sesion, espresando las diferencias que en su opinion existian entre dicha propiedad y la individual.

Rectificaron brevemente los señores Estrada y Moret y se desechó la enmienda en votacion nominal por 134 votos contra 18.

El señor SORNI apoyó otra enmienda referente á que el clero no tenga otra juris-

dición que la espiritual, declarando que era católico y manifestando que con la jurisdicción espiritual se propagó el catolicismo de la manera admirable que enseña la historia. Refirió que en 1824 se formó en Valencia una junta de la fé, presidida por el entonces arzobispo de dicha diócesis, D. Simon Lopez; que le formó causa al maestro de escuela de Ruzafa por no ir á misa, y por que, creyendo en Dios Padre, no crea en Jesucristo su Hijo, sentenciándole á muerte por hereje y yendo al patíbulo en presencia del pueblo valenciano, verdaderamente consternado.

**Continúa la lista de suscriptores abiertos en este ayuntamiento para la redención de los jóvenes sujetos al actual remplazo.**

	REALES.
Suma anterior...	41570
D. Luis Pascual Gomez.	2000
Pedro Ortiz.	100
Antonio Basza Espinós.	500
Ramon Poveda Soler.	300
José Gomiz Lledó.	240
Bautista Rusafa Martinez.	40
José Torregrosa Denia.	400
Nicolás Saenz Villarreal.	100
Cárlos Alegre.	100
José María Celdrán.	100
Mariano Ibarra.	100
José Gosart.	100
Ciro Bernabeu.	100
Ribera Guarner hermanos.	500
Luis Campos Domenech.	200
Francisco de Sota.	100
Juan Garcías.	100
José Gadea Morató.	100
Valle y Compañía.	500
José Mira.	100
Guillermo Leach.	100
Joaquin Careta.	200
Francisco Garcia Reyner.	100
José María Palarea.	100
José Raimundo Garcia.	100
Juan Itier.	100
Federico Itier.	100
Ramon Basabes.	100
Tomás Tato.	100
Francisco Alberola y Hermano.	500
Miguel Guardiola.	200
Juaquin Guardiola.	200
Manuel Gomiz Ors.	100
Bartolomé Felany.	100
Casimiro Laguardia.	80
Calixto Perez.	80
Eduardo Oarrichena.	20
Sebastian Arques.	40
Juan Bautista Escoto.	50
José Alacio.	60
Matosi y Compañía.	50
Pedro Saiguilloní.	60
Francisco Garcia Rizo.	100
Marcelo Lozada.	40
Francisco Reyner.	60
José María Parreño.	40
Lorenzo R. Hernandez.	30
Cárlos Samper.	40
Nicolás Garcia.	40
José Carbonell.	40
Valeriano Garcia Morant.	40
Juan Maiuenda Vicent.	40
Total.	50360

**GACETILLA.**

**Rectificación.**—Las listas que hemos publicado ayer y anteayer de la recaudación

para cubrir el cupo de la quinta, apareca como hecha en el gobierno de provincia, siendo así que se ha efectuado en el ayuntamiento de esta capital.

**Agua.**—Por fin, nuestros labradores han tenido el gusto de ver regados sus campos, pues si bien las lluvias que han caído estos días no han sido muy abundantes, han bastado para que renazcan las esperanzas de los que creían perder todo lo que habían arrojado á la tierra.

Las noticias que tenemos de la provincia, confirman esto mismo, de lo que nos alegramos en extremo, pues de continuar la sequía que veníamos atravesando, hubiera sido muy triste la situación de toda la clase trabajadora. También es altamente beneficioso para la salud pública, que se hallaba bastante resentida.

El tiempo continúa vario, y no estrañaremos se repitan las lluvias.

**Que se remedie.**—Llamamos la atención del señor alcalde sobre la manera estrepitosa con que se descargan los carros que conducen tablonos de los almacenes, y sería de desear se les obligara á hacerlo como está mandado en las ordenanzas municipales, pues los que viven inmediatos á un almacén de esa mercancía no pueden resistir el estridente y desagradable ruido que originan, con el sistema adoptado recientemente, pues si no recordamos mal, ha habido una época no lejána en que estaba prohibido efectuarlo como hoy se hace.

**Baile.**—En el espacioso local que ocupa la sociedad «El Fénix,» se dará esta noche un magnífico baile fuera de abono que promete estar animadísimo, puesto que la iniciativa parte de las simpáticas niñas que hermosan aquellos salones.

**Mendigos.**—Continúan pululando por todas las calles y paseos, sin que sea posible evadirse de sus importunas declamaciones.

Volvemos á llamar la atención del señor alcalde, para que procure evitar ese espectáculo tan repugnante, y que tan poco dice en pró de la capital.

**Escándalo mayúsculo.**—Por cartas de París se sabe que la buena sociedad de aquella populosa villa, está escandalizada de la caprichosa vida que hace la que fué reina de España.

Escandalosa debe ser para que los parisienos se escandalicen, ellos que tan acostumbrados están á la vida licenciosa y de escándalo.

**SECCION COMERCIAL.**

Alicante 2 de mayo.

Poca ó ninguna variación tenemos hoy que anunciar á nuestros abonados respecto de la calma que hace mucho tiempo impera en los negocios, y que podemos decir es su normal distintivo.

Si á las causas que originan tan constante paralización se agrega la falta de lluvias en nuestra provincia; y no conocer todavía la importancia ó influencia que las que nos anuncia el telégrafo han ocurrido en otras, se comprenderá fácilmente la penuria del comercio y vacilación en que se halla aun para pensar en un porvenir algo halagüeño.

Sin importancia alguna las operaciones de la semana, pasamos á reseñar el curso de algunos artículos, sin embargo también de la escasa variación que ofrece desde nuestros últimos informes.

**Azúcares.**—Las existencias están en pocas manos y los precios sostenidos, vendiéndose algunos lotes para Valencia á los precios anotados.

Ayer fondó la Preciosa con las 436 cajas que dijimos haber vendido á precio reservado.

**Anís.**—Sin variación, los precios de 48 á 57 rs. el del país y á 56 por arroba valenciana el de la Mancha.

**Acetate.**—Continúan escasas las entradas, y por lo tanto desanimada la especulación. Para el detall se vende de 52 á 56 segun calidad.

**Aguardientes.**—Bastante solicitados los espíritus de alta graduación á 90 duros pipa. Los anisados encalmados á 23 y 28 reales cántaro los de 20 y 25 grados.

**Atún salado.**—De 900 á 960 rs. bota, con surtido de costumbre. La salida regular.

**Almendras.**—Algo encalmada se encuentra esta pepita porque los tenedores se empeñan con sus altos precios, en alejar la demanda. Sin embargo, se han vendido 30 cargas que estaban almacenadas á 720 rs. y solo por precisión de vender, pues continúan solicitando 765 rs. por carga (76'50 arroba valenciana.)

La fina y pestañeta de 92 á 94 rs. por arroba valenciana.

**Bacalao.**—Se ha ajustado un cargamento á la vela, salido de Lisboa, compuesto de 1,200 quintales labrador y 2,700 curación mediano y grande á rs. vellon 90 y 118 respectivamente por quintal valenciano.

Las existencias de este salado son regulares del de curación, y nulas del labrador. La demanda es poco activa á los precios que anotamos abajo.

**Barrilla.**—Encalmada y sin operaciones, por los precios de 30 á 31 rs. quintal valenciano.

**Café.**—Las existencias de este fruto son de alguna importancia y las ventas reducidas al preciso consumo. Podemos cotizar los precios á pesos fuertes 16 por quintal el de Manila y de 20 por el de Puerto-Rico.

**Cacaos.**—Se han vendido 80 sacos Guátrías á 4 rs. libra y algunos lotes de Guayaquil superior á rs. 3 3/16. De Valencia llegaron 25 sacos de clase regular y hallaron colocación á rs. 2 7/8. Esperamos un alza en este fruto.

**Cominos.**—Escasas existencias, colocándose á 110 rs. arroba valenciana.

**Clavillos.**—Encalmados, detallándose de 2 1/2 á 2 5/8 libra de 12 onzas.

**Candelas.**—Las que anunciamos haberse recibido de Lóndres, continúan detallándose de 14 á 16 1/2 rs. libra de 16 onzas.

**Cebada.**—No ocurre variación en este cereal, continuando la contratación con mas facilidad y con alguna alza.

**Trigos.**—Continúa el mercado abastecido y sus precios firmes de rs. 36 á 47 segun clase, reponiéndose las existencias con los arribos de la costa de Africa.

**Petróleo.**—Se han efectuado algunas ventas en latas á reales 41 para el detall.

**Vinos.**—La demanda sigue activa y no son de mucha importancia las existencias de clases propias de nuestro país para los mercados de Italia, Francia y Argelia, y esta circunstancia influirá necesariamente en los precios de los vinos de nuestra huerta, que continúan abatidos sin comprender la razón, porque los tenemos por muy especiales y de excelentes condiciones.

**Letras.**—La contratación de cambios es muy exigua, faltando absolutamente sobre todas las plazas de la Peninsula y abundando sobre el extranjero. El París y Marsella á corto, se ofrece á 5'18, y el Lóndres á 90 días á 50, sin que ambas divisas encuentren compradores, por tener la esperanza de que han de mejorar.

**COLEGIO DE CORREDORES**

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

	FECHAS	PAPEL.	DINERO.	OBSERV.
Londres	90 d.	50		
Hamburgo				
Amsterd.				
París	8 d.	5'18		
Marsella		5'18		
Madrid				5/8 d
Barcelona				1/8 b
Reus				1/4 d
Tarragona				1/4
Cádiz				1/4
Málaga				1/4
Sevilla				1/8
Coruña				
Santander				
Zaragoza				
Bilbao				
Valencia				par
Cartagena				1/2
Murcia				5/8
Orluuela				1
Alcoy				1/2

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100 particulares á 8 por 100. Los napoleones, á 1 3/4 á 1 7/8 por 100 premito. Alicante, 1.º de mayo de 1869.—El corredor Pineda.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**AVISO.**

La Tertulia del Progreso Democrático celebrará Junta general extraordinaria el domingo próximo dos de mayo á las 8 y media de la noche, para tratar de la formación de sociedades económicas en beneficio de la clase obrera.

Alicante, 29 de abril de 1869.—El presidente, Antonio Vidal.

**CULTOS RELIGIOSOS**

Los oficios del día.

SANTO DE HOY.

San Atanasio, obispo y doctor.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**

Servicio particular del Eco.

Madrid 1.º de Mayo.

Romero Ortiz ha hablado en las Cortes, de la existencia de vastas conspiraciones carlistas.

Ayer mataron al voluntario de la libertad señor Navarro y hoy ha sido herido el señor Lagunero.

Figuerola ha repetido en la Asamblea, que el empréstito está asegurado.

Bolsa: c. 26-25. d. 25-30

ALICANTE.—1869.

Imprenta á cargo de Vicente Gallana y Planes, calle de Guzman, núm. 1.

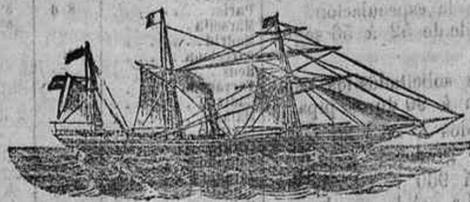
**COLEGIO DE CORREDORES.**

Precios corrientes de la plaza hoy día de la fecha, de los artículos que á continuación se espresan.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.
Azúcar bl. sup. florete.	arb. val.	64 á 66	p. exis.	Bacalao labrador.	50 kilógs.	165 á	escaso	Harina de Aranjuez de 1.	arb. val.	23	exist.
Id. id. regular.	id.	60	idem	Id. noruego.	id.	140	falta	Id. de Zaragoza.	id.	23	idem
Id. queb. n. 19 y 20.	id.	57	falta	Barrilla pura.	quintal.	34	calma	Id. estrangera seg. cl.	id.	18	21
Id. id. id. 15 á 18.	id.	52	exist.	Id. de 2.º con mezcla.	id.	22	idem	Id. del país.	id.	23	idem
Id. id. id. 12 y 13.	id.	49	idem	Id. sosa.	id.	21	falta	Higos secos negros seg. cl.	id.		idem
Acetate de Andalucía.	id.			Cacao caracas superior.	lib. 16 on		falta	Id. blancos.	id.		faltan
Id. del país.	id.	52	escaso	Id. regular.	id.	53 1/4	6 exist.	Maiz navegado.	barchilla.	16	17
Anís de la Mancha.	id.	55	idem	Id. guátrías.	id.	4 1/2	43 1/4	Pimiento molido segun cl.	arb. val.	32	36
Id. del país.	id.	48	exist.	Id. Cubeño.	id.	3	3 1/4	Pimienta negra, id.	id.	70	idem
Aguard. de cañis 20 grad.	pipa.	1200	escaso	Id. Guayaquil.	id.	3	3 1/8	Petróleo en barriles.	arb. cast.	32	33
Id. espíritu de 35 id.	cántaro.	40	exist.	Id. Carupano.	id.		idem	Id. en latas.	14 1/2 k.	44	idem
Id. anisado de 20 á 25 g	id.	23	idem	Café Puerto-Rico.	quintal.	370	400	Regalicia del país.	quintal.	40	41
Atun salmuera.	pipa.	900	1200	Id. Cuba.	id.		escasa	Id. de la Mancha.	id.	41	42
Azafran.	lib. 12 on	110	130	Id. de Manila.	id.	340	falta	Sardinias de Galicia, seg. cl.	arb. val.	18	24
Almendra comun en pepita.	c. 10 arb.	750	idem	Id. de Manila.	id.	14	16'50	Id. de Manilva.	id.		exist.
Id. fina.	arb. val.	92	94	Clavo de especia seg. cl.	id.	3 1/2	35'8	Id. de Ayamonte.	id.		falta
Id. pestañeta.	id.	92	94	Cominos de la Mancha.	arroba.	110	escasos	Trigo candeal de la Manc.	fanega.		idem
Id. amollar en cáscara.	barchilla.	23	24	Id. del país.	id.	100	exist.	Id. jeja del país.	id.		idem
Id. formigeuta.	id.	19	20	Cebada del país.	cabiz.	100	idem	Id. fuerte de id.	id.		idem
Altramuces.	id.	13	idem	Id. navegada.	fanega.	20	idem	Id. estrangero, seg. cl.	id.	35	47
Bacalao ingl. de cur. gde.	50 kilógs.	180	falta	Cáscara de granada.	quintal.	22	falta	Vino aloque seco segun clase.	cántaro.	8	9
Id. id. mediano.	id.	180	idem	Esparto.	id.	18	18'50	Id. id. dulce.	id.	9	10
Id. id. pequeño.	id.		falta								

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LINEAS-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



### LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una o a la tarde para Puerto-Rico y Habana.

### LINEA DEL MEDITERRANEO.

Servicio provisional entre **BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA y CÁDIZ**, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Para VALENCIA y BARCELONA.—Los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para MÁLAGA y CÁDIZ.—Los días 9 y 24 por la noche.

SALIDAS DE ALICANTE.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

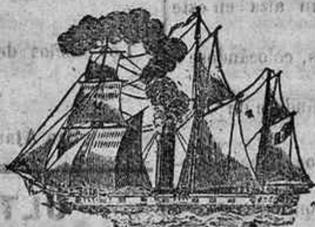
## COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

### RIESGOS MARITIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## LINEA DE VAPORES



### HIJOS DE B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros. Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cote y Marsella. Se admite carga para Génova, Lyon, Burdeos, París y demás puntos de Europa. Consignatarios, **D. José Carratalá y Blanes**, Gravina 14.

## LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros marítimos y contra incendios.

La más antigua de todas las de España, establecida en 1841.

Capital responsable, 80 millones de rs.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, **D. José Carratalá y Blanes**.

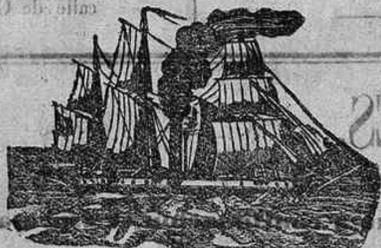
## COMPANIA UNIVERSAL

del canal marítimo de Suez.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon.

Representante en esta plaza, **D. José Carratalá y Blanes**.

## LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.



## DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

**GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIRA Y GUADIANA.**

### SALIDAS DE ALICANTE:

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora, para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros. Los despachan los Sres. Valle y compañía.

## LA URBANA.

Compañía de seguros a prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

Garantías que ofrece la compañía.

Capital social..... Rs. 19.600.000  
Reserva sobre beneficios 10.738.800  
Primas en cartera..... 83.350.192

La Urbana asegura toda clase de propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construcción y construidas, muebles, cosechas recogidas,

tienas y almacenes de todos géneros, máquinas y fabricas de cualquier clase que sean. Los seguros se hacen a prima fija y sin responsabilidad ulterior de parte del asegurado. Las primas anuales son en Alicante 50 ct. por mil rs. sobre casas de habitación y 1. por 1.000 sobre muebles y mercancías ordinarias con un aumento módico proporcional, por el aumento de riesgo que puede haber.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la Compañía. El representante director en Alicante don José Pineda, calle de San Fernando, 24.

## LINEA DE VAPORES ENTRE OUBAO Y MARSELLA.



### de Oscar, de Olavarria y compañía.

El acreditado vapor Bayo y los nuevos y magníficos vapores de gran marcha Victoria y Duro admitirán pasajeros y carga para los principales puertos de España.

### SALIDAS DE ALICANTE

Para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, sobre el 12 y 27 de cada mes.

Para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella, sobre el 13 y 28 de cada mes.

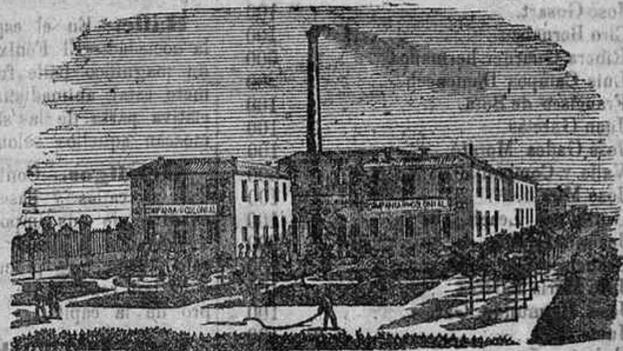
Consignatarios Sres. Carey y compañía.

## CHOCOLATES.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

12 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, MONTERA 8.

Sociedad general de trasportes marítimos por vapor

Linea del Mediterraneo al Brasil y al Rio de la Plata.

El vapor francés POITOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente

Río-Janciro, Montevideo y Buenos-Aires.

Para carga y pasaje dirigirse a los Sres. Valle y compañía.

## INJECTION BROU

veptor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del in-

## PESAS Y MEDIDAS

### DEL SISTEMA METRICO DECIMAL

DE LA ACREDITADA FABRICA VALENCIANA

DEL SEÑOR MALABOUCHE,

CONSTRUCTOR DE LOS TIPOS DEL GOBIERNO.

UNICO DEPÓSITO.

BAZAR DE DON BARTOLOME MAILIN, PLAZA DEL PROGRESO

Almacén de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belen número 4.

Procedentes de las muy acreditadas fabricas de Gonzalez Valls de Valencia, queda abierto dicho almacén, ofreciendo a los consumidores un variado surtido en dibujos y colores, además de la excelente calidad del género.

La buena fama de que gozan las citadas fabricas de Gonzalez Valls, es la garantía mas segura que puede ofrecerse.

En el referido almacén se reciben toda clase de encargos y modelos para fabricar cuanto se desee.

Las buenas relaciones del dueño de este establecimiento con las fabricas, permiten ofrecer al público, serán cumplimentados sus encargos, no solo con la mayor prontitud sino tambien con economía.

En los precios para el género de almacén tambien le permite poder hacer una gran rebaja de los que el público hasta hoy conoce.

**KENNISA.**—Remedio infalible contra el dolor de muelas.

Depósito en Alicante, Droguería y especiería de D. José Ferrer. 30—21



### VAPOR CID

Fondeará en este puerto los lunes a las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles a las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos. Consignatarios, **D. G. Carratalá e hijos**, calle de S. Fernando.

**SE COMPRA** papel de la deuda Consolidada y Diferida.—**D. José Vich del Comercio** Plaza de las Monjas, 4.

**ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA**, para ingresar en cualquiera de las carreras es peciales tanto civiles como militares.

Establecida en Madrid calle de la Luna número 40 pral. derecha, bajo la dirección de don Miguel de Cervantes, ingeniero de caminos, canales y puertos.